

Capítulo 1

Estado acotado Vs. Estado público

El estudio del Estado es de gran importancia ya que éste es el escenario donde convergen actores como el gobierno, la sociedad y las empresas transnacionales. Del mismo modo, dentro del Estado se puede ver la interacción que existe y las luchas de intereses que muchas veces generan problemas entre estos actores. Se debe recordar que “el Estado en general es un concepto formal y abstracto,”¹ sin embargo, este concepto ha permanecido vigente y ha cobrado importancia a lo largo del tiempo, pues dentro de él convergen diversas variables que hacen a cada Estado único.

A lo largo de este capítulo estudiaremos las definiciones y teorías que explican de una mejor manera al Estado, del mismo modo, veremos el fin con el que fue creado y por qué resulta tan complejo su estudio. Será importante analizar las obligaciones que éste tiene con respecto a los ciudadanos y al mismo tiempo, se debe considerar a los actores que lo ayudan a lograr sus propósitos. Por lo anterior, el capítulo estará dividido en 5 incisos, donde se inicia explicando la definición de Estado y algunas teorías contractualistas, las cuales, ayudan a comprender cómo es visto a través de diferentes perspectivas; después de estudiar estas teorías se menciona la Teoría Marxista y la Teoría Liberal, dentro de las que se trata la Teoría Neoliberal y el Liberalismo Corporativo. Tanto la Teoría Marxista como la Teoría Liberal explican de una manera muy amplia al Estado, lo que ayuda a entender porque el Estado se comporta tan diferente en una teoría y en otra. El estudio de estas teorías nos permite analizar en qué tipo de Estado se vive en la actualidad, para que de esta

¹ Ignacio Burgoa, *El Estado* (México D.F.: Porrúa, 1970), 11.

manera se evalúe si el Estado defiende intereses públicos o intereses privados; en este trabajo me referiré a los intereses de las transnacionales.

Al terminar de analizar las teorías será importante estudiar las obligaciones y la composición del Estado, pues de esta manera se podrán conocer las pautas que se han planteado para que éste dé beneficios a toda la ciudadanía. Dentro de este tema, se podrá observar como el Estado se compone de varios elementos, que son, los que lo ayudan a desempeñarse en beneficio de la ciudadanía, pero en algunas ocasiones, son estos elementos los que impiden que se lleve a cabo la tarea antes mencionada y se enfocan en beneficiar a sólo unos cuantos. Al analizar la composición del Estado se podrá analizar qué mejoras son necesarias dentro de éste para que se desempeñe de una mejor manera y pueda cumplir con la tarea que el Estado tiene. Para finalizar el capítulo, se dará un análisis de las relaciones entre Estado y democracia, tema de suma importancia en esta investigación, pues la democracia es un tema central cuando se habla de intereses públicos e intereses privados, pues un Estado que tenga una democracia bien establecida seguramente buscará que la sociedad tenga mayores beneficios que un Estado donde la democracia aún no se ha desarrollado.

Lo que pretende alcanzar este capítulo al estudiar al Estado y las diversas formas que tiene de actuar es descubrir que en muchas ocasiones y sobre todo en la actualidad, éste se topa con actores que tienen similar o mayor poder que él, razón por la que en algunos casos es más sencillo que estos actores influyan en decisiones de Estado que terminan por beneficiar a un pequeño grupo dentro de la sociedad. Uno de estos grupos mencionados son las empresas transnacionales que en ciertos momentos llegan a tener mayor poder que el Estado, lo que les permite tener mayor libertad para actuar. Al ilustrar lo anterior,

podremos ver que la intervención de las transnacionales no se da en todos los Estados de la misma manera permitiéndonos reconocer cuales son las características que forman a un Estado fuerte y a uno débil.

1.1. Definición de Estado y teorías contractualistas

El concepto de *Estado* tiene diversos significados, por lo cual, es importante empezar por estudiar su significado etimológico, que “[p]roviene... del vocablo latino *status* que denota situación, posición, postura o condición en que se encuentra una persona o una cosa.”² No obstante, la definición dada con anterioridad no esclarece qué es, de hecho, muchas de las definiciones que hablan sobre éste son incompletas, de tal modo que es necesario conocer diversas definiciones de Estado para que así, se amplíe el conocimiento y se logre entender de una mejor manera el término. De tal modo, encontramos la definición tradicional, en la que se señala que “el Estado es la combinación de pueblo, gobierno y territorio.”³ Por otro lado, encontramos la definición política; donde

la noción de Estado tiene un significado diferente. Se refiere al conjunto de instituciones, es decir organizaciones y reglas, donde se concentra la facultad para tomar decisiones válidas para toda la comunidad. En este sentido, no toda la población forma parte del Estado. Sólo un grupo pequeño de la sociedad, formado por políticos, gobernadores, legisladores y jueces, conforma el Estado.⁴

La definición anterior nos permite saber qué es lo que forma al Estado, y de acuerdo a lo anterior, es él mismo quien debería velar por los intereses de todos los ciudadanos y no sólo de unos cuantos. Finalmente, encontramos una definición que comprende la complejidad y la palabra y establece que el Estado

² Burgoa, *El Estado*, 17.

³ José Antonio Crespo, *El Estado* (México D.F.: Nostra Ediciones, 2006), 7.

⁴ Crespo, *El Estado*, 7.

no es sólo territorio ni población, pero tampoco su concepto debe contraerse al poder ni al orden jurídico. Como totalidad, el Estado se integra con partes interrelacionadas real y lógicamente, de lo que se deduce que su concepto debe ser el resultado sintético de la aprehensión y del análisis conjunto de todas ellas.⁵

El origen del Estado al igual que su definición parte de diferentes puntos de vista; éste puede ser visto como una creación necesaria que ofrece paz y seguridad a los seres humanos o como un contrato de convivencia, por lo que no se concibe como algo necesario sino como algo que se desea. A continuación, se mostrarán algunas teorías sobre la creación del Estado que muestran los diferentes intereses que existen dentro de éste. A lo largo de este capítulo se podrá observar como estos intereses tensionan al Estado para obtener lo que cada uno desea; se podría afirmar que dentro de estos intereses se encuentran, en primer lugar los del propio Estado, que busca simplemente el beneficio de él mismo a través de sus pobladores; en segundo lugar podemos encontrar los intereses particulares, que son aquellos que pequeños grupos persiguen sin importar los daños que se puedan generar en la población, este caso se puede observar en la teoría marxista y finalmente; se encuentra el interés general, que es estudiado por la teoría liberal y señala que existe más de un grupo capaz de ejercer poder dentro del Estado, de modo que el poder es compartido y todos son tan fuertes que al tomar decisiones se tomarán todos estos grupos en cuenta y no se podrá perjudicar a ninguno.

Con respecto a lo mencionado sobre los intereses del propio Estado, sería interesante analizar una metáfora hecha por Mancur Olson, en donde se hace referencia a la creación del Estado y a lo que éste persigue:

⁵ Burgoa, *El Estado*, 113.

En anarquía, un robo por “bandidos” que no está bien coordinado destruye el incentivo de invertir y producir, pues deja muy poco o nada de la producción para la población y para los mismo bandidos. Ambos pueden estar mejor si un bandido se establece a sí mismo como dictador, como un “bandido establecido” que monopoliza y racionaliza los robos en forma de impuestos. Un autócrata tiene que asegurar sus intereses en su dominio, lo que lo llevará a proveer un orden pacífico y otros bienes públicos que aumentarán la productividad.⁶

La cita anterior, ilustra de una manera muy simple como surgió el Estado y cuáles son los intereses de los pobladores al establecerlo, pues saben que teniendo a una persona como líder, aunque esta sea un bandido, les dará beneficios que los otros bandidos no les dan. De esta manera, se observa que es mejor tener un bandido establecido que genere bienes a la ciudadanía que sólo tener bandidos nómadas que solamente saquean y destruyen los bienes públicos. En esta cita, se puede percibir una ambivalencia dentro del Estado, ya que no sólo será un defensor del pueblo, sino que también buscará beneficiarse a sí mismo, de esta manera se empieza a percibir la búsqueda por satisfacer beneficios públicos pero sin dejar de lado los beneficios privados.

Por otro parte, encontramos a Thomas Hobbes, quien argumenta que el Estado fue creado con la finalidad de ofrecer seguridad; para él, sin algo superior que atemorice a los ciudadanos siempre existirá guerra, pues según este autor “hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; la tercera, la gloria.”⁷ De acuerdo a lo anterior, se deduce que el hombre en estado natural es egoísta, lo que ligado a los tres aspectos antes mencionados impulsará a

⁶ Mancur Olson. “Dictatorship, Democracy and Development,” *American Political Science Review* Vol. 87, No. 3 (Septiembre 1993).

⁷ Thomas Hobbes, *El Leviatán* (México, D.F.: ITAM, 1988), 36.

los hombres a atacarse y a buscar siempre el beneficio personal sobre el bien común. De esta manera, los ciudadanos buscan crear algo superior que contenga sus pasiones y que los haga abandonar el estado de guerra continua a través de castigos y miedos; de tal modo que para algunos la importancia del Estado radique en la seguridad, como lo muestra la siguiente metáfora:

En una sociedad donde todos son soberanos, y cada soberano vive en armas, según su propia ley, los bandidos y asesinos atropellan a los más débiles; hasta que éstos abdican de su soberanía, de sus armas y de su ley, para entregarse al más fuerte: ten tu las armas, haz tú la ley, te apoyamos para que seas el Soberano único, el monstruo Leviatán, el Estado, para que acabes con los asesinos y bandidos; para que te conviertas en nuestro único asesino y nuestro único bandido. Pero, a cambio de esta abdicación, perdónanos la vida y no nos robes demasiado.⁸

Por otro lado, encontramos a Rousseau quien considera en primera instancia que el hombre en la naturaleza es libre y por consiguiente bueno, no hay disputas entre ellos ni egoísmos. Del mismo modo, para Rousseau el discurso de Hobbes en *El Leviatán* implica: “Yo hago contigo un convenio todo en perjuicio tuyo y todo en provecho mío, convenio que yo cumpliré mientras me plazca y que tú cumplirás mientras me plazca.”⁹ Este discurso es completamente insensato según Rousseau pues lo anterior no terminará con la guerra, sino que al contrario, la continuará al mismo tiempo que es completamente ilógico que un ser humano haga un convenio que le perjudique. Para Rousseau el Estado va más allá de terminar con guerras, para él, el Estado surgió de un contrato social donde los ciudadanos tienen soberanía y mediante ésta eligen darle poder a un soberano que saben, no los

⁸ Thomas Hobbes, citado en Gabriel Zaid, *La economía presidencial* (México, D.F.: Oceano, 2000), 180.

⁹ Jean Jacob Rousseau, *El Contrato Social* (Buenos Aires: Aguilar, 1962), 61. [traducción del francés por Consuelo Berges].

perjudicará, pues tanto el pueblo, como el soberano tienen intereses compatibles, de tal manera que es imposible que el soberano quiera perjudicar a la ciudadanía.¹⁰

Los enfoques expuestos con anterioridad nos permiten ver la diferencia de conceptos filosóficos que se pueden dar sobre el Estado. De esta manera, es más fácil comprender que para algunas personas el Estado es un monstruo que buscará beneficios particulares a cambio de ofrecer seguridad para el pueblo y para otras personas, es el guardián y la voz del pueblo que reparte y defiende los intereses y derechos de todos los ciudadanos. A partir de estas vertientes, será más fácil estudiar a los Estados, pues éstas no sólo explican la creación del Estado sino que también señalan la forma en que actuarán tanto gobernante como gobernado. Pero no sólo la teoría que da a conocer Rousseau y Hobbes son importantes con respecto al Estado, y es necesario ampliar el conocimiento y conocer dos de las más importantes teorías que se han desarrollado sobre el Estado, estas son: la Teoría Marxista y la Teoría Liberal, las cuales, se explicarán a continuación.

1.2. Teoría Marxista

Marx piensa que el hombre en la naturaleza no es malo, motivo por el cual, en la teoría marxista desarrolla la idea de que el hombre en su estado natural tiene lo más valioso que es la libertad y al tener ésta se mantiene la paz y la armonía, cosas que desaparecen con la creación del Estado. Por tal motivo, el Estado no es una buena creación, ya que es visto como “un *instrumento de opresión y explotación* del proletariado obrero y campesino y que se encuentra al servicio de los *explotadores*, o sean, los detentores de los medios de

¹⁰ Burgoa, *El Estado*, 55.

producción y de la tierra.”¹¹ De acuerdo a lo anterior, los capitalistas o explotadores, se han apoderado del Estado y por consiguiente, éstos tienen todo el poder que sólo servirá para dar beneficios a unos cuantos, mientras que la mayoría estará desprotegida y será dañada casi siempre. Del mismo modo, el Estado dentro de esta teoría es considerado el

producto y la manifestación del *carácter irreconciliable* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.¹²

A partir de lo anterior, se puede entender que el Estado para los marxistas no sólo sirve como un órgano para explotar a los asalariados, sino también, es visto como el “orden que legaliza y afianza esta opresión amortiguando los choques entre las clases.”¹³ Del mismo modo, se debe tomar en cuenta que aún cuando Marx fue el autor de esta teoría, algunos autores como F. Engels y Lenin, entre otros, apoyaron y complementaron sus ideas. Del mismo modo, existen otros autores que aún estando de acuerdo con la presente teoría discuten algunos puntos, tal es el caso de Kautsky, quien se dice “[p]asa por alto u oculta... si el Estado es un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, si es una fuerza que está *por encima* de la sociedad y que “*se divorcia cada vez más* de la sociedad.”¹⁴

¹¹ Burgoa, *El Estado*, 12.

¹² V.I. Lenin, *El Estado y la revolución* (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975), 7.

¹³ Lenin, *El Estado y la revolución*, 8.

¹⁴ Lenin, *El Estado y la revolución*, 9. [énfasis en el original].

Para comprender de que trata la teoría marxista, es necesario empezar por explicar dos de los conceptos más interesantes que existen dentro de esta teoría, los cuales son, las *superestructuras* y la *infra-estructura*, acerca de éstas se menciona:

Las primeras son *formas de conciencia social*, es decir, maneras como el hombre se ha representado la realidad social... Dichas formas integran lo que Marx y Engels llaman *ideología social*, que es la concepción de la sociedad por la mente humana, y la cual diverge de la *realidad social*... Esa ideología social se ha sustentado... en la religión o en la filosofía como representaciones e interpretaciones deformativas de la sociedad que han ocultado o velado su *infraestructura*, esto es, su implicación verdadera.¹⁵

De acuerdo a la cita anterior, todo lo que conciben los ciudadanos ha sido creado por aquellos que tienen el poder, de tal manera, los autores de esta teoría afirman que todo lo que existe dentro del Estado y hasta el Estado mismo “es, por regla general, de la clase más poderosa, de la clase económica dominante, que con ayuda de él se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo así nuevos medios para la represión y explotación de la clase oprimida.”¹⁶ De acuerdo a lo anterior, los capitalistas crearon una nueva realidad y gracias a ésta es más fácil para ellos seguir explotando a la clase trabajadora y seguirse beneficiando sin que la mayoría se de cuenta, del mismo modo, los autores marxistas piensan que aún existiendo democracia el Estado sigue sirviendo a los propósitos de los burgueses, ya que señalan que:

En la república democrática... *la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero de un modo tanto más seguro*, y lo ejerce, en primer lugar, mediante la *corrupción directa de funcionarios* (Norteamérica), y, en segundo lugar, mediante la alianza del gobierno con la Bolsa (Francia y Norteamérica).¹⁷

¹⁵ Burgoa, *El Estado*, 61-62. [énfasis en el original].

¹⁶ Engels citado en: Lenin, *El Estado y la revolución*, 14.

¹⁷ Engels citado en: Lenin, *El Estado y la revolución*, 15. [énfasis en el original].

El Estado no es bien visto por los marxistas, por lo que proponen dentro de esta teoría una solución para regresar al estado óptimo del hombre, ésta se resume en terminar antes que nada con las clases sociales, lo que conducirá finalmente a la eliminación del Estado, para que la sociedad puede organizarse de otra manera y se establezca como la base la libertad y la igualdad.¹⁸ Para Marx, es de fundamental importancia que el proletariado tome el poder que poseen los burgueses, pues percibe a esta última clase como una amenaza para alcanzar el bienestar de todos, puesto que menciona: “[I]a condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares, la formación y el acrecentamiento del capital.”¹⁹

Como se puede ver, dentro de la teoría marxista, el proletariado juega un papel muy importante, ya que está considerada la única clase realmente revolucionaria y capaz de alzarse en contra de los burgueses.²⁰ Si se destruye a los burgueses, el Estado podría ser mejor y hasta dejaría de existir, pues estando el proletariado al mando, ya no se beneficiaría a los más ricos y se empobrecería a los más pobres, sino que todo sería más equitativo. De acuerdo con el Manifiesto Comunista, con la revolución del proletariado la sociedad se reorganizaría, pues trabajaría en base a la asociación libre e igualitaria, las clases dejarán de existir y sólo en este momento de acuerdo a Marx, “podrá ser sobrepasado por completo el estrecho horizonte del derecho burgués, y sólo entonces inscribirá la sociedad en su bandera: de cada uno según su capacidad y a cada uno según sus necesidades.”²¹

¹⁸ Engels citado en: Lenin, *El Estado y la revolución*, 17.

¹⁹ C. Marx y F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista* (Diciembre de 1847-enero de 1848), 62-63.

²⁰ Marx y Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, 59.

²¹ Burgoa, *El Estado*, 64 -65.

Por otro lado, encontramos que Lenin propone un cambio más radical que se dará a través de una “Revolución Violenta”, la cual consiste en que

[e]l proletariado toma en sus manos el Poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado y destruye toda la diferencia y todo antagonismo de clases, y, con ello mismo, el Estado como tal.²²

Dentro de la revolución violenta, los marxistas hacen una distinción entre destrucción y extinción; la diferencia entre estos conceptos se ve expresada en la siguiente cita, donde la destrucción del Estado se refiere al “Estado de la burguesía por la revolución proletaria, mientras que las palabras relativas a la extinción... se refieren a los restos del Estado proletario después de la revolución socialista”²³ De esta manera, se entiende que se quiere destruir por completo al Estado que los burgueses crearon para oprimir a la clase trabajadora y al hacer esto, sólo quedará un Estado proletario, el cual no será necesario destruir, pues al tener las mismas condiciones para todos los ciudadanos, el Estado se extinguirá debido a que no será necesario.

La revolución violenta es una propuesta que muchos marxistas apoyan, sin embargo, existe otra solución expuesta por Kautsky que no es tan radical como la primera, para este último, el proletariado sigue siendo muy importante, sin embargo, éste no iniciará una revolución, sino que “convertirá en realidad el programa democrático... En una sociedad socialista... pueden coexistir las más diversas formas de empresas.”²⁴ De acuerdo a lo anterior, Kautsky considera que al Estado sólo le hace falta un cambio y que no es

²² Engels citado en: Lenin, *El Estado y la revolución*, 18.

²³ Lenin, *El Estado y la revolución*, 21.

²⁴ Kautsky citado en: Lenin, *El Estado y la revolución*, 133-4.

necesaria su destrucción, por tal motivo, se considera que esta autor da un retroceso en los planteamientos de Marx.²⁵

Por otro lado, es importante, hacer énfasis en la diferencia que se marca entre comunistas y proletariado en esta teoría; aunque realmente la diferencia es mínima, se hace notar que los comunistas tienen su causa más establecida que el proletariado, al mismo tiempo que los comunistas luchan sin importar nacionalidad del proletariado. De tal manera, se asume que el proletariado llegará en algún momento a ser comunista. Para Marx y Engels, los comunistas no deben esconder sus intenciones de revolución; pues

consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Las clases dominantes pueden temblar ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar.²⁶

Como ya se ha visto, los que apoyan esta teoría manifiestan que el Estado es una “Mentira Burguesa”²⁷ pues a causa de ésta surgieron las clases sociales, donde la clase burguesa obtuvo el poder y lo ha retenido con el único fin de beneficiarse así misma sin preocuparse por dar algo al proletariado. Por lo anterior, el fin que persigue esta teoría es erradicar al Estado e implantar una sociedad comunista, ya que “sólo el comunismo suprime en absoluto la necesidad del Estado, pues bajo el comunismo no hay nadie a quien reprimir, *nadie* en el sentido de clase, en el sentido de una lucha sistemática contra

²⁵ Lenin, *El Estado y la revolución*, 137.

²⁶ Marx y Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, 73.

²⁷ Burgoa, *El Estado*, 66.

determinada parte de la población.”²⁸ Por lo tanto, el Estado bajo el comunismo, tendría como características la

abolición de *explotadores* y *explotados*... observancia de las reglas elementales de la vida social... cumplimiento de estas reglas sin compulsión, sin subordinación, es decir, sin el aparato coactivo llamado *Estado*; obligaciones sociales a cargo de cada individuo según su capacidad y derechos de cada quien según sus necesidades.²⁹

1.3. Teoría Liberal

Por otra parte, encontramos la teoría liberal que muestra una cara del Estado completamente diferente a la expuesta por la teoría marxista. En la teoría liberal se ve al Estado como un escenario en donde diversos actores se desenvuelven y comparten el poder, lo que significa “que ningún miembro de la comunidad tiene poder, ya que nadie tiene el suficiente como para imponer su voluntad sobre la de los demás.”³⁰ Al pensarse que el poder está bien distribuido, se asume que todos los actores dentro del Estado son valiosos y uno no puede ser dañado por otro, ya que todos tienen el mismo grado de importancia para el Estado y este buscará el beneficio de todos por igual.

Esta teoría defiende la concepción que Hobbes tenía sobre las personas en su estado natural, donde los hombres son egoístas e individualistas y, por consiguiente, sólo buscan su bienestar. Lo anterior es razón suficiente para crear al Estado, pues de esta manera, no se tomarán decisiones individualistas y no se afectarán los intereses de los demás ya que sería más fácil tomar decisiones con algo superior como el Estado. Se menciona que si no

²⁸ Lenin, *El Estado y la revolución*, 111.

²⁹ Burgoa, *El Estado*, 67.

³⁰ Crespo, *El Estado*, 27.

existiera éste, “no será posible... que la comunidad... pueda tomar decisiones ante desafíos o peligros colectivos, como los desastres naturales o la invasión de otro grupo humano.”³¹

Al mismo tiempo, la teoría liberal no piensa que las clases sociales sean una amenaza y menos que una se encuentre sobre otra en cuanto a tomar decisiones se refiere. El Estado dentro de esta teoría defiende a todos los actores que están dentro de él y por tal motivo, es visto como defensor y no como explotador a diferencia de la teoría marxista. Para que el Estado sea visto como defensor, se requieren de algunos instrumentos como son el poder de coerción, las leyes y las instituciones, las cuales tienen como finalidad “mantener el orden social y proteger a los miembros de la comunidad del abuso de su prójimo, sus conciudadanos, su vecinos, incluso de sus familiares.”³² Con respecto a la coerción, ésta se traduce como “la capacidad de obligar a los individuos a que obedezcan la normatividad, y también el poder de utilizar a las fuerzas de seguridad pública para perseguir, capturar y castigar a quien rompa la ley,”³³ lo que ayudará a que todos los actores dentro de él persigan el mismo fin sin perjudicar a nadie y beneficiando a los que más se pueda.

1.3.1. Neoliberalismo

Se debe mencionar que de la teoría liberal parten otras teorías que han llegado a tener un impacto en el ámbito internacional. Dentro de estas teorías encontramos el neoliberalismo y el liberalismo corporativo, las cuales, se mencionarán a continuación. Con

³¹ Crespo, *El Estado*, 8.

³² Crespo, *El Estado*, 17.

³³ Crespo, *El Estado*, 17.

respecto a la teoría neoliberal se puede mencionar que algunos autores piensan que ésta ha llegado a superar al liberalismo, pues si bien ambas comparten algunas características, son las diferencias las que hacen sobresalir a la teoría neoliberal.³⁴ Las diferencias radican en las atribuciones que tiene el Estado, ya que en esta última el Estado tiene una participación más amplia con la que buscará darle mayores beneficios a la sociedad. De aquí que se mencione que la herencia más importante que ha dejado la teoría neoliberal es que

los Estados garanticen el pleno desarrollo político-social y económico de su población por lo cual el estado proletariado, el Estado empresario desaparecen para dar advenimiento a un Estado que garantice la prosperidad de los individuos y sus empresas particulares, y en materia política como ya quedó expuesto, garantizando el ejercicio de la democracia.”³⁵

Sin embargo, existe un problema en esta teoría, el cual radica en no encontrar el balance entre política, sociedad y economía, pues de esta manera se buscará beneficiar un aspecto más que otro. En la mayoría de los casos es el aspecto económico el que se busca favorecer, lo cual ayuda a manipular a las instituciones electorales y a que se olviden los intereses de la mayoría, abusando de éstos en beneficio de los más poderosos, que son también los más ricos.³⁶

1.3.2. Liberalismo corporativo

³⁴ Miguel Galindo Camacho. *Teoría del Estado* (México D.F.: Porrúa, 2003) 384.

³⁵ Galindo Camacho. *Teoría del Estado*, 384.

³⁶ Galindo Camacho. *Teoría del Estado*, 388.

El liberalismo corporativo “tiene una base social específica en el capitalismo”³⁷ y fue creada en un período donde las grandes empresas empezaban a emerger y a cobrar importancia dentro de los Estados; esta teoría se creó “entre 1890 y 1920, momento en que se legitimó el poder corporativo;”³⁸ pues en años anteriores a estos, la teoría liberal tradicional explicaba que:

el liberalismo era el movimiento de otros sectores de la población para restringir el poder de los grandes negocios... la expansión del rol del Estado durante el siglo veinte fue la consecuencia de victorias populares que lograron hacer al capitalismo un sistema más benevolente.³⁹ La nueva teoría revertía la visión antigua y argumentaba que el liberalismo era el movimiento que salvaría al orden corporativo...la expansión del rol del Estado fue diseñado por líderes corporativos y por sus aliados para racionalizar la economía y la sociedad.⁴⁰

El surgimiento de las grandes empresas marcaba una nueva época que se vería reflejada en los cambios que el Estado tendría dentro de él; por tal motivo “los liberales tuvieron que enfrentarse al dilema de cómo controlar los poderes de las corporaciones o definir qué acciones serían prohibidas y cuál sería la relación entre el individuo, las corporaciones y el Estado.”⁴¹ La creación de las grandes empresas demostraba que se debía empezar a tomar nuevas medidas y estaba claro que éstas defenderían y marcarían los límites entre empresas, Estado e individuos.

³⁷ Fred Block, "Revising State Theory: Essays in Politics and Postindustrialism (Philadelphia: Temple University Press), 42, [mi traducción].

³⁸ Hugh O'Neill. "Corporate Liberalism: The Origins of Modern American Political Theory, 1890-1920," *Political Science Quarterly* Vol. 98, No. 4 (Winter, 1983), 733 [mi traducción].

³⁹ Block, *Revising State Theory*, 39, [mi traducción].

⁴⁰ Block, *Revising State Theory*, 39, [mi traducción].

⁴¹ Hugh O'Neill. "Corporate Liberalism: The Origins of Modern American Political Theory, 1890-1920," 734 [mi traducción].

Sin embargo, se menciona que no fueron los liberales quienes crearon esta teoría, sino que fueron los empresarios de las empresas quienes la desarrollaron con el fin de obtener mayores privilegios para éstas, pues en la época de su surgimiento no contaban con tantos poderes como los que tienen en la actualidad. Lo que ayuda a sostener este argumento es la siguiente cita: “los grandes negocios necesitaban la regularización del Estado para estabilizar el ambiente corporativo, ya que la persistencia de pequeñas firmas y la gran competencia ponían en peligro a las grandes corporaciones recién formadas.”⁴²

Se puede ver que esta teoría ayuda principalmente a las grandes corporaciones, pues de esta manera éstas se posicionan del mercado y se empieza a justificar la dominación de las corporaciones dentro del Estado; esta teoría argumentaba que en un principio

las corporaciones eran vistas como una combinación de intereses individuales autorizado por el Estado sólo bajo circunstancias especiales. Con la proliferación de las corporaciones... se redefinió el concepto de corporación... como la unidad básica de la sociedad. La corporación se empezó a ver como una persona y se le empezó a dotar con los derechos que el liberalismo clásico decía se debía dar a todos los individuos. El poder que las empresas ejercían sobre los individuos era legítimo-de hecho, como una forma de “propiedad” que el Estado debe proteger.⁴³

Se puede mencionar que la teoría del liberalismo corporativo no sólo explica el surgimiento de las empresas y consiente la intervención de las corporaciones dentro del Estado, sino que también “permite que las características de las grandes corporaciones como jerarquía, burocracia y autoridades arbitrarias, se legitimen como modelos políticos y

⁴² Block, *Revising State Theory*, 40, [mi traducción].

⁴³ Hugh O'Neill. “*Corporate Liberalism: The Origins of Modern American Political Theory, 1890-1920,*” 732 [mi traducción].

sociales”⁴⁴ Lo anterior no es favorable para la sociedad, pues al vivir bajo las pautas que estipulan las grandes empresas no se logrará el bienestar social, sino que siempre se buscará satisfacer intereses privados. Con respecto a la teoría liberal-corporativa se puede decir que la relación entre el Estado y las empresas es

una relación ambivalente... Ya que intenta maximizar lo que puede obtener del gobierno como un ambiente estable, subsidios, deducciones fiscales y contratos. Pero por otro lado, intenta minimizar la interferencia gubernamental en el proceso de decisiones internas.⁴⁵

Pero las grandes empresas no sólo buscan satisfacer sus intereses privados, también buscan tener influencia dentro del Estado para tener más autoridad y para poder decidir sobre algunas cuestiones, sobre todo aquellas que tienen que ver con nuevas leyes que pueden perjudicar o beneficiar a las grandes empresas, por tal motivo,

la preocupación de saber que tipo de leyes aprobará el Estado genera que los negocios busquen tener una posición ante esto. Si, por ejemplo, presiones populares para una reforma particular se ven demasiado fuertes, los intereses privados que se oponen a esa ley pueden opinar para acabar con esta ley e impulsar otra que parezca menos amenazadora a sus intereses.⁴⁶

La cita anterior confirma que esta teoría deja que las empresas actúen libremente, lo que en realidad aporta muchos beneficios para las grandes empresas y deja desprotegidos al Estado y sobre todo a la población. Del mismo modo, nos hace ver, que dentro del sistema liberal emergieron algunos actores que en la actualidad tienen un gran impacto e

⁴⁴ Steven Kesselman. “*Corporate Liberalism: The Origins of Modern American Political Theory, 1890-1920*,” *The Journal of American History* Vol. 70, No. 2 (Sep., 1983), 435 [mi traducción].

⁴⁵ Block, *Revising State Theory*, 48, [mi traducción].

⁴⁶ Block, *Revising State Theory*, 10, [mi traducción].

importancia, por lo cual, es mejor dejar que éstos se incluyan al Estado que dejarlos fuera, ya que su exclusión significaría la exclusión del Estado en el contexto internacional.

1.4. Obligaciones y composición del Estado

Después de concluir que “[e]l Estado se hizo para el hombre y no el hombre para el Estado... El Estado no es sino un organismo facultado para utilizar el poder y la coerción, integrado por especialistas o expertos en ordenamiento y bienestar públicos, un instrumento al servicio del hombre.”⁴⁷ Por lo anterior es comprensible que el Estado dependa de los hombres, motivo por el cual, las obligaciones de éste radican en dar protección y servicios a todos los ciudadanos por medio de instituciones y defendiendo conceptos como la democracia, la no corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

Si bien es cierto que algunos Estados cumplen con estas obligaciones, en algunos otros, esto no se cumple tan bien; esto se debe a que en muchas ocasiones un Estado no es tan poderoso como algún actor dentro de él. Por tal motivo, es importante que el Estado se fortalezca con instituciones y una sociedad responsable; ya que éstos ayudarán a lograr el fin que se persigue, el cual

se manifiesta en cualesquiera de las siguientes tendencias generales o en su conjugación sintética: el bienestar de la nación, la solidaridad social, la seguridad pública, la protección de los intereses individuales y colectivos, la elevación económica, cultural y social de la población y de sus grandes grupos mayoritarios, las soluciones de los problemas nacionales, la satisfacción de las necesidades públicas.⁴⁸

⁴⁷ Burgoa, *El Estado*, 127.

⁴⁸ Burgoa, *El Estado*, 166.

De acuerdo a lo anterior, el Estado se percibe como el representante del pueblo, ya que es quien defiende a los ciudadanos y el que tiene como fin otorgar bienes y servicios. Sin embargo no siempre actúa de esta manera y es aquí cuando empiezan los problemas, pues si el Estado fue creado para defender al pueblo, ¿por qué en algunos casos lo perjudica? Tal vez, el perjudicar al pueblo no es siempre su objetivo, pero como ya lo vimos en la teoría marxista o en la teoría liberal-corporativa, existen algunos actores dentro del Estado que sólo buscan beneficiarse a sí mismos y/o legitimar el poder que tienen sin pensar en las consecuencias que esto puede traer a la ciudadanía.

Es importante mencionar que para dirigir al Estado se necesita de un grupo de personas conocido como *gobierno* y es éste el que se encarga de “tomar decisiones que afectan a toda la comunidad y hacer valer la normatividad para facilitar la convivencia social.”⁴⁹ Lo anterior, nos esclarece la diferencia entre Estado y gobierno, pues a pesar de que estos conceptos están vinculados no son lo mismo. La distinción entre estos es la siguiente:

la noción de Estado... está muy por encima de los distintos actores políticos y sociales sometiéndolos a las reglas básicas de convivencia social, y el gobierno, el equipo que se encarga de ocupar los cargos directivos del Estado, de manejar los recursos y el aparato estatal temporalmente para poder cumplir con sus fines últimos.⁵⁰

Habiendo analizado la cita anterior, es más fácil comprender que el Estado no es el que actúa en perjuicio de la sociedad, sino que es el gobierno quien lo utiliza en algunas ocasiones para beneficiarse a sí mismo. De esta manera, aunque el Estado tenga que

⁴⁹ Crespo, *El Estado*, 39.

⁵⁰ Crespo, *El Estado*, 41.

cumplir con ciertas obligaciones y su fin persiga el beneficio de toda la sociedad los gobiernos no siempre actuarán como lo dicta la teoría; y todo se complica más si el Estado en su conjunto no tiene la suficiente fuerza y transparencia que necesita para defender a la población.

Pero la fuerza del Estado no sólo se debe al contexto interno que éste tiene, sino también al contexto internacional, pues éste ha ayudado a fortalecer o a debilitar a ciertos actores. Se dice que con la globalización el Estado ha perdido un poco de fuerza, por lo que otros actores han emergido y se han empezado a relacionar con el Estado. Uno de estos actores son las empresas transnacionales, las cuales, han adquirido mucho poder y es este poder el que les permite actuar libremente dentro del Estado para buscar su propio beneficio. Otro de los problemas es que “[l]a expansión y proliferación de las empresas transnacionales tienen una importancia que va más allá de la industria o la economía; es parte de reorganizar el mundo social y las estructuras políticas.”⁵¹

En muchas ocasiones se ha considerado que si un Estado es fuerte, es decir, cuenta con instituciones sólidas será más fácil para él vigilar y defender a la población, lo anterior se llega a dar en muchas ocasiones dentro de los países desarrollados. Sin embargo, si un Estado es débil será más difícil actuar como defensor y en la mayoría de los casos optará por beneficiar intereses particulares. Del mismo modo, al no tener un Estado fuerte, será más fácil para otros actores con igual o mayor poder, como es el caso de las Empresas Transnacionales, actuar a su conveniencia dentro del Estado y esto es lo que en la actualidad pasa con mayor frecuencia.

⁵¹ Mathew Horsman & Andrew Marshall, *After the Nation-State* (Gran Bretaña: HarperCollins Publishers, 1994), 201 [mi traducción].

Gracias a los beneficios que proporcionan las empresas a los Estados, es más fácil para estas corporaciones integrarse poco a poco en las vidas de las personas hasta que llegan a formar parte de la cultura, la moda y el estilo de vida de los ciudadanos. Lo cual ayuda a las multinacionales a ser aceptadas por la sociedad, y al ser aceptadas tienen más destreza para actuar dentro del Estado. De esta manera, es más fácil para ellas introducirse en la arena política e influir en algunas decisiones que no beneficiarán a la mayoría y sólo traerán beneficios privados.

Se puede ver que el problema al que se enfrentan los países en vías de desarrollo es la debilidad del Estado para contener a las empresas transnacionales; el punto en el que hay que hacer énfasis es el siguiente: “[c]uando una parte tiene gran poder económico, y la otra no tiene mucho, no puede haber un acuerdo libre o voluntario”⁵² y es por esto, que en muchas de las ocasiones, las transnacionales abusan de su poder para tener gran influencia y poder en las decisiones de política. Se debe mencionar que la gran influencia de las multinacionales dentro de los Estado no es correcta, pues como lo explica el liberalismo corporativo, éstas no están interesadas en crear leyes que proporcionen beneficios a toda la población; si no al contrario, ya que los intereses de las corporaciones son egoístas y sólo buscan su propio beneficio antes de buscar el beneficio para la sociedad.

A pesar de que la situación antes descrita ocurre en todos los países, existen algunos que si pueden contener a las transnacionales; éstos son aquellos que buscan el beneficio social y donde la sociedad está involucrada en las decisiones que toma el Estado, pues de esta manera, es más fácil protegerse contra acciones que los perjudiquen. Del mismo modo,

⁵² Lisa H. Newton and Maureen M. Ford, *Taking Sides: Business Ethics and Society* (Estados Unidos: McGraw-Hill Companies, 2006), 328 [mi traducción].

este tipo de Estados vigilan a las transnacionales y han llegado a promulgar leyes que limitan el poder de las éstas, pero no sólo las leyes son útiles, también se puede limitar su poder por medio de instituciones, organizaciones, erradicando o disminuyendo la corrupción y mediante la promoción de valores como la democracia, la rendición de cuentas y la transparencia. Dentro de la teoría liberal se da mucha importancia a los conceptos mencionados anteriormente, por este motivo es significativo hacer mención al Estado democrático, del cual se mencionan algunas características que ayudarán al Estado a ser más fuerte.

1.5. Estado y Democracia

Al estudiar al Estado democrático vale la pena mencionar y explicar los diferentes tipos de Estado que existen, entre los que destacan tres; en primer lugar encontramos la ausencia del éste, conocido también como *anarquía*, contrario a la anarquía encontramos la concentración absoluta de poder en el Estado, a lo que llamamos *Estado autoritario* y finalmente encontramos el punto intermedio, llamado *Estado democrático*.⁵³ El Estado democrático es considerado la mejor opción para gobernar, ya que mediante éste se puede lograr que todos obtengan lo que quieren, ya que además de ser un Estado con poder moderado, también está más vigilado por todos los actores que convergen dentro de éste. Dentro del Estado Democrático, podemos ver una división de poderes, donde hay pesos y contrapesos, lo que hace más fácil que exista una rendición de cuentas y que los ciudadanos se percaten de las acciones que el gobierno implementa a su favor o en contra de ellos.

⁵³ Crespo, *El Estado*, 29.

Pero para conocer lo que es un Estado democrático se necesita una explicación sobre la definición de este concepto, ya que muchas veces, el concepto *democracia* es un concepto que no muchos entienden, por tal motivo, el llegar a ella presenta algunas dificultades que se mencionarán a continuación. En primera instancia, lo que complica llegar a la democracia se debe a la falta de comprensión del término, ya que para analizar el concepto no es suficiente conocer su etimología, la cual “significa, literalmente, poder (*kratos*) del pueblo (*demos*).”⁵⁴ El problema de quedarse con esta definición es que no muchos saben cómo llevarla a la práctica, pues no se sabe cómo y dónde el pueblo ejerce el poder. Por lo anterior, sería conveniente buscar más definiciones que esclarezcan la palabra democracia, pues la definición etimológica no es suficiente y no nos deja del todo claro cuál es el significado de esta palabra. De tal manera, encontramos otras definiciones que valen la pena ser mencionadas y muestran otra perspectiva sobre el concepto de democracia, entre éstas encontramos la definición de Tocqueville, quien observó que una sociedad en democracia se caracterizaba por “una igualdad de condiciones y guiada, preponderantemente, por un *espíritu igualitario*.”⁵⁵

En realidad, la democracia está basada en la mayoría, por lo que muchas definiciones la explican como “el derecho de la mayoría a determinar quién, cómo, cuándo y para qué ejerce el poder político, es hoy la fuente primaria e insustituible de la legitimidad de la autoridad.”⁵⁶ No obstante, la democracia tiene otras características, por lo que puede ser descrita también como “un sistema donde los responsables de tomar las decisiones políticas, lo hacen en virtud de una lucha por el voto ciudadano en una

⁵⁴ Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* (México, D.F.: Taurus, 2003), 21, [énfasis en el original].

⁵⁵ Tocqueville citado en Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 24.

⁵⁶ Lorenzo Meyer, *Liberalismo Autoritario: Las contradicciones del sistema político mexicano* (México, D.F.: Oceano, 1995), 19.

competencia de proyectos alternativos”⁵⁷ A pesar de conocer varias definiciones sobre democracia no queda del todo claro que es ésta, pues además de ser un concepto difícil de definir encontramos que para algunos autores existe más de un tipo de democracia, lo que llega a ser un poco confuso al mismo tiempo que dificulta el entendimiento de este término. Entre las diferentes democracias que existen se destacan la democracia política, social y económica, de las que se explica lo siguiente;

la democracia política se apoya se apoya sobre la igualdad jurídico-política, y la democracia social se apoya principalmente sobre la igualdad de estatus, en esa secuencia de democracia económica está por la igualdad económica, por la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza y, en consecuencia, por una redistribución que persigue el bienestar generalizado. Ésta es la interpretación que podemos llamar intuitiva de la expresión.⁵⁸

Para Sartori, la democracia política es la más importante y no depende de ninguna otra, por eso, este autor le designa el nombre de *democracia* o *democracia mayor*, de esta manera, las otras dos democracias se darán solamente si la democracia política se ha alcanzado.⁵⁹ Sin embargo, es importante señalar que en muchas ocasiones, aunque un Estado no cuente con estos tres tipos de democracia se considera que un Estado es democrático si sólo cuenta con la democracia política.

Pasando a otro punto, se debe reconocer que la importancia de vivir en un Estado democrático radica en la importancia que tiene el pueblo, ya que éste se siente comprometido con la democracia, pues es éste su elemento más importante. Se señala que “[d]entro de un sistema democrático la ciudadanía debe estar en contacto permanente con los gobernadores,”⁶⁰ lo cual es muy importante, pues si se quiere lograr el beneficio público

⁵⁷ Meyer, *Liberalismo Autoritario*, 20.

⁵⁸ Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 25.

⁵⁹ Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 27-28.

⁶⁰ Burgoa, *El Estado*, 256.

no se debe dejar toda la responsabilidad en los gobernantes, ellos deben de conocer lo que busca el pueblo y de acuerdo a esto, ellos deberán actuar. Se señala también que dentro de “una auténtica democracia el pueblo jamás debe permanecer indiferente ante la actuación de los titulares de los órganos del Estado. Debe ser un *fiscalizador* o *vigilante* de esta actuación”⁶¹

Del mismo modo, el Estado democrático considera aspectos entre los que destacan; que la ciudadanía tenga una participación igualitaria, que ésta adquiera una verdadera responsabilidad en lo referente al voto y lo ejerza *forzosamente* pues se debe considerar como una obligación y como el ejercicio de una función pública; al mismo tiempo, se deben de perfeccionar las leyes y sistemas electorales, pues deben existir partidos que garanticen el pluralismo político.⁶² Se debe hacer énfasis en la sociedad, pues si ésta está comprometida con las acciones que se llevan a cabo dentro del Estado será más difícil para los gobernantes actuar libremente; del mismo modo, las empresas sabrán conocer sus límites pues la misma sociedad le hará saber en cuales decisiones puede tomar parte y en cuáles no. Lo anterior ayudará a marcar diferencias entre las decisiones que le corresponde tomar sólo al Estado y aquellas en las que las empresas pueden participar.

Finalmente, podemos concluir que el Estado democrático es un conjunto de aspectos que ayudarán a defender y a darle a la ciudadanía los máximos beneficios, pues es ésta la que debe hacer cumplir y garantizar los beneficios de la mayoría. Sin embargo, existen algunos inconvenientes que pueden surgir al vivir dentro de un Estado democrático, éstos se mencionan a continuación:

⁶¹ Burgoa, *El Estado*, 256.

⁶² Galindo Camacho. *Teoría del Estado*, 352.

[e]l riesgo del Estado democrático consiste en que en un afán demagógico, los representantes del pueblo actúen olvidando los problemas importantes del Estado y resuelvan lo que a las masas les interesa solamente... es decir, en que el exceso de la libertad, o las actividades tendientes a demostrar su existencia le conviertan en un Estado imperante de la demagogia, cuyo primer paso es la concepción populista.⁶³

A pesar de lo mencionado anteriormente, existen aún muchos autores que consideran al Estado democrático como la mejor opción para la ciudadanía, ya que es el Estado que aporta más a la sociedad buscando satisfacer los intereses públicos y que además perseguirá, al incluir a la ciudadanía, que principios como igualdad y libertad se garanticen para todos los miembros del Estado no importando status económico. Pero no sólo la sociedad juega un papel importante dentro del Estado democrático, también los medios de comunicación tienen gran peso dentro de éste ya que mediante éstos se llega a manifestar lo que el pueblo desea de su gobierno; a través de los medios masivos la democracia se manifiesta pues como ya se sabe “la democracia es gobierno de opinión”⁶⁴ y la opinión sólo puede estar bien reflejada a través de las herramientas que la misma sociedad creó para dar a conocer su punto de vista. Vemos que los medios de comunicación pueden ser un arma muy valiosa en lo que se refiere a hacer críticas hacia los gobiernos, ya que son éstos los que anuncian con mayor frecuencia las acciones buenas o malas que un gobierno lleva a cabo. Es importante mencionar que para hacer esto los medios deben ser imparciales y siempre deben vigilar que su información sea correcta; se menciona también, que la importancia de los medios radica en la información que proporcionan, ya que “los medios no están para transformar la realidad sino para reflejarla; su tarea no es dirigir al país sino mantenerlo informado; no resolver los problemas sino traerlos desnudos a la

⁶³ Galindo Camacho. *Teoría del Estado*, 352.

⁶⁴ Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 89.

atención pública.”⁶⁵ Mientras se siga cumpliendo con lo anterior, se puede estar seguro que el Estado está encaminado hacia la democracia.

Encontramos también a las instituciones, que junto con la sociedad y los medios de comunicación pueden ayudar al Estado a defenderse y a defender los bienes públicos; por su parte, las instituciones juegan un rol muy importante y especial en lo que se refiere al Estado democrático, pues son éstas las que definen qué actos son los que benefician y perjudican a la sociedad. Por medio de éstas, la ciudadanía se encuentra más protegida, pues son las que establecen las normas o reglas del juego y a través de éstas, se defiende a la sociedad. Sin embargo, para algunos autores el hablar sobre instituciones “no sólo se trata de las reglas del juego, también es muy importante el desempeño de los encargados de la institución y el tipo de vinculación que mantiene con la sociedad y con los principales involucrados en el espacio especializado que maneja.”⁶⁶ De tal manera, si las instituciones se saben involucrar con su entorno y tienen un buen funcionamiento tanto externo como interno es muy probable que el Estado sea fuerte y capaz de defender a la población y a los intereses públicos. Se ha señalado también, que las instituciones son muy importantes para la democracia, de tal manera que en un Estado democrático lo más común es que las instituciones no estén vinculadas con el gobierno, pues de esta manera suelen ser más efectivas y cumplen mejor con su labor de proteger al pueblo y los intereses público ya que de esta manera son imparciales. Finalmente, se debe dar especial atención a la rendición de cuentas, de la cual se hablará en el próximo capítulo, ya que mediante ésta las instituciones estatales y no estatales serán vigiladas para mejorar el desempeño de los gobernadores y al

⁶⁵ Héctor Aguilar Camín, *México: La ceniza y la semilla* (México, D.F.: cal y arena, 2000), 102.

⁶⁶ Alberto Aziz Nassif. “Las instituciones electorales” *El Universal* (8 agosto 2006 [28 marzo 2008]) disponible en: <http://www.el-universal.com.mx/editoriales/35101.html>

mismo tiempo el del mismo Estado. Se puede afirmar que en teoría la rendición de cuentas es uno de los mecanismos más importantes que ayudan a la población a evitar la apropiación del Estado por parte de los intereses privados; sin embargo, en la práctica no siempre ocurre, sobretodo en Estados donde existe inestabilidad política y un alto grado de corrupción, pues con esas condiciones no se puede asegurar que exista legalidad en las acciones realizadas por las instituciones, por lo que no existe una certeza de que éstas no beneficien en mayor grado a los intereses privados.

Por lo visto a lo largo de este capítulo es importante señalar que el Estado no siempre es el instrumento de los grupos más poderosos, suele haber algunos factores que influyen sobre la decisión que el Estado debe tomar sobre defender los intereses privados o públicos, en la mayoría de los casos, existen Estados que buscan beneficiar a la sociedad, sin embargo, existen otros que por más que quieran no lo logran y eso se debe en gran medida a la falta de fuerza ante actores de igual o mayor poder que el Estado, no todos los Estados buscan lo mismo y por tal motivo para algunos es más importante defender los intereses públicos como para otros será importante vigilar a los intereses privados. En el siguiente capítulo se analizará al Estado democrático, pero esta vez desde un caso particular, el de México, que en la actualidad no ha podido alcanzar la democracia pero si es considerado por varios autores como un país en transición. Del mismo modo, al analizar a México nos daremos cuenta de cuáles son los problemas por los que atraviesa este país en lo referente a definir los límites que deben existir entre las acciones del Estado y de las empresas trasnacionales. Lo anterior, nos ayudará a entender por qué medios sería posible frenar las acciones de las grandes empresas y lograr un Estado más fuerte.

